

RESOLUCIÓN N° 96-2-1-1- 0004551

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO

QUE el 16 de agosto de 1996, ~~se ha~~ otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **SOLUCIONES MEDICAS COMERCIALES SOLUMEC S.A.**;

QUE el Abogado Mauro Pezo Mindiola, ha presentado ~~copias~~ de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; ADM-96-324 de 20 de septiembre de 1996; y, ADM-96-326 de septiembre 23 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **SOLUCIONES MEDICAS COMERCIALES SOLUMEC S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, dividido en **DOISCIENTAS** acciones de **CIEN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelve expediente.

COMUNIQUESE.- y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

04 OCT 1996


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

LRdeR/RD.

NOTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la pre-

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176
BY 2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

sente Resolución a foja 15.582, número 3.923 del Registro Mercantil
y anotada bajo el número 6.081 del Repertorio.- Guayaquil, veinti-
siete de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador
Mercantil Suplente.

1000. JAMES PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

